

Surto 528/2012
 -08 - 28/05/2012
 FS 1/1ue

(Administración)

SECRETARÍA
 DE USHUAIA

OFICIO REITERATORIO

Ushuaia, 2 de Febrero del año 2012.-

Al Concejo Deliberante de:
 Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego
 S _____ / _____ D



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al expediente judicial caratulado: "**CASA MAGALLANES S.A. c/ ROMERO, BENITO ALFREDO S/ EJECUTIVO**" (Expte. N°12264/2010), en trámite ante Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sur, de la Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sito en calle CONGRESO NACIONAL N° 502 de la ciudad de Ushuaia, a cargo del Dr. Alejandro Sergio Manuel FERNANDEZ; Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo F. GONZALEZ, a efectos de **REITERARLE BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY EL OFICIO RECEPCIONADO POR DICHO ORGANO**, en fecha 30 de mayo de 2011, mediante el cual se ordenaba que informe cuál es el último domicilio que registra el demandado en autos, señor **ROMERO, BENITO ALFREDO**, DNI N°25.673.054, como empleado dependiente del Concejo Deliberante de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, haciéndole saber que el mismo ya no reside en calle LIRIO DE LOS VALLES, TIRA 1, 2DO. PISO, DPTO. "B", BARRIO 60 VIVIENDAS de la ciudad de Ushuaia.

El auto que ordena el presente oficio en su parte pertinente dice lo siguiente: FS. 21: "**Ushuaia, 9 de Septiembre de 2011.- Conforme se solicita, librese oficio en carácter de reiteratorio y, bajo apercibimiento de ley.**" FIRMADO: DR. Alejandro FERNANDEZ - JUEZ.-

Se encuentran facultados para diligenciar el presente oficio, el Dr. Juan Carlos Stevenson Alvarez-Santullano, y/o el señor Jorge Luis VARGAS con las facultades de ley.-

Sin otro particular, saludo a Ud., muy Atte.

[Handwritten signature]